

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0159-2012-ADM100

**A** : Señor José Arturo Alberto Pastor Porrás  
Gerente de Compras y Servicios

**DE** : Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**ASUNTO** : Estandarización de software Windows Server 2008 R2

**FECHA** : 10 de setiembre de 2012

JAVIER OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración

ARTURO PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0136-2012-GTI220, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información referido a la estandarización del software Windows Server 2008 R2 Data Center.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con licencia de Windows Server 2008 R2 DataCenter en ocho servidores Blade que forman parte de la infraestructura virtual en producción del Banco, el que a su vez licencia con el mencionado Sistema Operativo a todos los servidores virtuales.

Se menciona asimismo que para optimizar la infraestructura virtual del Banco se requiere licencias Windows Server 2008 R2 DataCenter para 4 servidores Blade que se encuentran en proceso de adquisición.

Considerando que el Banco es propietario de una licencia del software Windows Server 2008 R2 DataCenter, es decir, que se trata de un bien preexistente, que el software a adquirir es complementario a la infraestructura virtual del Banco e imprescindible para su optimización, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Operaciones y Plataforma de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para adquirir el software Windows Server 2008 R2 DataCenter para 04 servidores Blade nuevos.

Atentamente

1318 / 1877

019054



\* MEMORANDO 0159 - 2012 - ADM 100 \*

Banco Central de Reserva del Perú Gerencia Central de Administración Página 1 de 1
11 SET. 2012
<b>RECIBIDO</b>
Hora: 12:00 N° Reg.:

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## MEMORANDO N° 0104-2012-GTI200

**A** : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**DE** : Miguel Ángel Tejada Malaspina  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

**ASUNTO** : Estandarización de Software Windows Server 2008 R2  
Data Center

**FECHA** : 29 de agosto de 2012

*Felipe Roel*  
Gerente de Tecnologías de Información

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 136-2012-GTI220 sobre la estandarización de Software Windows Server 2008 R2 Data Center, para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Miguel Tejada Malaspina*  
MIGUEL TEJADA MALASPINA  
Sub-Gerente de Servicios de  
Tecnologías de Información



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0136-2012-GTI220

**PARA:** Señor Miguel Tejada  
Subgerente de Servicios TI

**ASUNTO:** Estandarización del Software Windows Server 2008 R2  
DataCenter

Felipe Roel  
Gerente de Tecnologías de Información

MIGUEL TEJADA MALASPINA  
Sub-Gerente de Servicios de  
Tecnologías de Información

Gerson Chumbimuni Segura  
Reg. 2140

Luis Enrique Díaz Vargas  
Jefe. Dpto. de Operaciones  
y Plataforma

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Miguel Tejada Malaspina  
Luis Díaz Vargas  
Gerson Chumbimuni Segura

**3. CARGOS:**

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información  
Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma  
Especialista en Operaciones y Plataforma

**4. FECHA:**

2012-08-29

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:**

Se cuenta con licencia de Windows Server 2008 R2 DataCenter en 08 Servidores Blade que forman parte de la infraestructura virtual en producción del BCRP, el cual a su vez licencia con el mencionado Sistema Operativo a todos los servidores virtuales.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:**

Se requiere licenciar con Windows Server 2008 R2 DataCenter para los 04 nuevos servidores Blade a adquirir para optimizar la infraestructura virtual del BCRP.

**7. USO O APLICACIÓN:**

Infraestructura virtual del BCRP para servidores Departamentales.

**8. JUSTIFICACIÓN:**

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

**a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con licenciamiento de Windows Server 2008 R2 Datacenter en 08 Servidores Blade que forman parte de la infraestructura Virtual de Producción del BCRP.



## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

El Sistema Operativo Windows Server 2008 R2 Datacenter es requerido licenciar los 04 nuevos servidores Blade que se adquirirá para optimizar la actual infraestructura virtual preexistente, el cual ya cuenta con servidores virtuales Windows Server 2008 R2.

**c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El Sistema Operativo Windows Server 2008 R2 Datacenter Edition es imprescindible para licenciar los servidores virtuales Windows en producción del BCRP que operarán en los 04 nuevos servidores que optimizará la actual infraestructura virtual.

No procede alternativas al mencionado Sistema Operativo, ya que el BCRP ya tiene en producción servidores virtuales Windows Server 2008 R2 los cuales requieren operar con licencia en los nuevos servidores Blade.

### 9. CONCLUSIONES:

Se requiere el licenciamiento de Windows Server 2008 Datacenter para los 04 nuevos servidores Blade, de tal modo que los servidores Virtuales Windows Server 2008 R2 estén a su vez licenciados.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del Sistema Operativo Windows 2008 Datacenter Edition.

Atentamente,

**Departamento de Operaciones y Plataforma**

29 de agosto de 2012



Genaro Chambimuni Segura  
Reg. 2140

2111 / 1152

018386



\* I N F O R M E O 1 3 6 - 2 0 1 2 - G T I 2 2 0 \*